

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 5

Instrucciones que don José de la Cruz da a don Rosendo Porlier para la pacificación del sur de Jalisco

Al señor Porlier en 25 de Febrero de 1811.— Las noticias que he tenido a mi llegada a esta ciudad de la insurrección que se ha advertido en los pueblos de Zacoalco, Zapotlán, Sayula y sus inmediatos, de que tratan todos los papeles, oficios, noticias, y cartas que paso a vuestra señoría exigen que sin perdida de tiempo salga un cuerpo de tropa a castigar tamaños excesos, mucho mas dignos de ser considerados como efecto de una pertinaz rebeldía que suponerlos originados por un alucinamiento. En este supuesto he resuelto que mañana al amanecer salga vuestra señoría con el Batallón Real de Marina parte del de Guadalajara; el 2º batallón del de Toluca, y un cuerpo de caballería con cuatro piezas a atacar y destruir la gavilla de rebeldes situada según las últimas noticias en Zacoalco, y sus inmediaciones. El Coronel don Manuel del Río que manda las tropas que marchan del batallón de Guadalajara es sujeto práctico del terreno, de las costumbres y genio de los sublevados, el teniente coronel don Tomás Villaseñor vecino de las inmediaciones de Zacoalco que acompaña la expedición darán a vuestra señoría cuantas noticias necesite pues el último ha mandado el aquel puesto aunque con desgracia.

Encargar a vuestra señoría que haga ejemplarísimos castigos con los rebeldes, y en los pueblos donde se ha removido nuevamente la insurrección seria ofender su modo de pensar y conocimiento. Por tanto dejo al arbitrio de vuestra señoría el arreglo orden y sistema que haya de seguir así después de batidos los enemigos, como para asegurar en lo sucesivo que no vuelvan a levantarse. No debe perdonarse la vida a ningún rebelde sea de la clase, condición, y edad que fuere.

Concluida la expedición de Zacoalco, pase vuestra señoría y recorra todos los pueblos rebeldes que le parezca necesario castigar; por manera que está vuestra señoría autorizado para resolver todo lo más conveniente al servicio del rey, y tranquilización de los pueblos alborotados.

Avíseme vuestra señoría diariamente cuánto ocurra para noticiarlo al excelentísimo señor virrey a quien he comunicado anoche el mando en jefe de vuestra señoría en esta expedición.

Dios y etcétera.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602